

REGLAMENTO 5^a RUNNER FASHION CARRERA AZUL POR EL AUTISMO 2026

1 Organización

La Asociación Altea-Almería Autismo organiza la 5^a Runner Fashion Carrera Azul por el autismo. Este evento tendrá lugar el día 22 de marzo de 2026 a las 11:00 con punto de partida y de llegada en el parque de las Almadrabillas de la ciudad de Almería, un circuito íntegramente urbano cerrado a la circulación y señalizado cada kilómetro vertical y horizontalmente. Dentro de este evento habrá dos modalidades:

- **Carrera de adultos**, aunque también podrán participar menores de 18 años siempre que acompañen un documento de autorización del padre, madre o tutor. Es una prueba de **5 km** de distancia. La carrera tendrá salida a las 11.00 horas.
- **Marcha Solidaria NO COMPETITIVA**, prueba destinada a aquellas personas que quieran disfrutar de un paseo ameno por el paseo marítimo y quieran colaborar. Es el mismo recorrido de **5 km** de la anterior. La marcha solidaria tendrá salida a las 11.00 horas.

2 Inscripciones

2.1 Podrán participar todas las personas que lo deseen, federadas o no.

2.2 El precio de la inscripción será:

- Inscripción Carrera federados FAA: 10 €
- Inscripción Carrera no federados: 10 €
- Inscripción Marcha: 10 €
- Inscripción Marcha de chupetines a SUB16: 5 €

No se admitirán devoluciones.

2.3 Para las personas que no puedan participar en la prueba y quieran colaborar lo podrán hacer con la inscripción en el dorsal solidario en las dos modalidades (al ser una carrera benéfica la inscripción en esta modalidad no conlleva bolsa del corredor ni camiseta del evento, pero el día de la carrera habrá un stand para poder comprar artículos).

- Inscripción dorsal solidario: 5 €

2.4 Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización el evento tiene que ser suspendido la organización no asumirá ninguna responsabilidad

Las inscripciones se realizarán en la página web www.cruzandolameta.com hasta el 19 de marzo las 14:00h (se garantiza talla de camiseta hasta el domingo 9 de marzo).

2.5 Retirada de dorsales: La retirada de Dorsales se llevará a cabo en el **Hall del Palacio de Deportes de Los Juegos del Mediterráneo, el día 21 de marzo durante todo el día**.

Es imprescindible que cada participante presente el resguardo de la inscripción y se acredite con su DNI o similar. Cuando la personas que recoja el dorsal no sea el titular inscrito deberá presentar autorización expresa del mismo y fotocopia de su DNI o similar. Esta norma es inamovible y no se entregarán dorsales a aquellas personas que no traigan esta documentación del titular de la inscripción.



Si eres menor de 18 años, para la recogida de tu dorsal deberás presentar la autorización de tus padres/tutores. No presentar esta autorización de la forma establecida impedirá la retirada del dorsal y por tanto la participación en la prueba.

Únicamente serán válidos los dorsales y chips entregados por la organización, no se admitirán reclamaciones por extravío.

3 Seguros

Los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente, declinando la Organización toda responsabilidad de los daños que las personas participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

4 Control de la carrera.

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa "Cruzando la meta" tomando los tiempos mediante el sistema de Chip.

Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la citada empresa pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones.

5 Trofeos y premios.

Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías masculina y femenina serán premiados con trofeo, a excepción de los chupetines que a todos los participantes se le entregará una medalla. Los trofeos no serán acumulativos. Los corredores inscritos obtendrán con la inscripción una bolsa en la que incluirán camiseta técnica, dorsal y obsequio de patrocinadores y colaboradores.

La entrega de trofeos se realizará únicamente el mismo día de la carrera, el 22 de marzo de 2026, una vez finalizadas las diferentes categorías y durante la ceremonia oficial. Es importante destacar que, por motivos de organización y logística, no se entregarán trofeos en fechas posteriores ni en instalaciones diferentes a las del evento.

Rogamos a los participantes que estén presentes en la ceremonia para recoger sus premios. En caso de no poder asistir, el trofeo no podrá ser reclamado posteriormente.



LISTADO DE CATEGORIAS	Desde	Hasta
VETERANO C (masc. y fem.)	01-01-1903	31-12-1970
VETERANO B (masc. y fem.)	01-01-1971	31-12-1978
VETERANO A (masc. y fem)	01-01-1979	31-12-1987
SENIOR (masculino y femenino)	01-01-1988	31-12-2006
SUB 20 (masculino y femenino)	01-01-2007	31-12-2010
SUB 16 (masculino y femenino)	01-01-2011	31-12-2012
SUB 14 (masculino y femenino)	01-01-2013	31-12-2014
SUB 12 (masculino y femenino)	01-01-2015	31-12-2016
SUB 10 (masculino y femenino)	01-01-2017	31-12-2018
CHUPETINES (masc. y fem.)	01-01-2019	22/03/2026

6 Normas de convivencia, seguridad e inclusión

La V *Runner Fashion Carrera Azul por el Autismo*, es un evento deportivo y solidario concebido como un **espacio amable, previsible y respetuoso con la diversidad**, en el que participan **familias, menores y personas con diferentes necesidades de apoyo**, incluidas personas dentro del espectro del autismo.

Por ello, se establecen las siguientes normas, pensadas desde el cuidado, la comprensión y la seguridad de todos:

- Con el objetivo de evitar situaciones de estrés, miedo o riesgo, **no está permitida la participación ni el acompañamiento con perros u otros animales, tanto en la carrera como en la marcha solidaria.**
- Para mantener un entorno lo más tranquilo, ordenado y seguro posible, **no se permitirá la participación con bicicletas, patinetes, patines u otros elementos con ruedas** que puedan generar sobresaltos o interferir en el recorrido.
- **De forma excepcional** y con un enfoque inclusivo, en la **categoría chupetines** se permitirá el uso de **carritos infantiles** para aquellos menores que lo necesiten, siempre bajo la supervisión de la persona adulta responsable y atendiendo a las indicaciones de la organización.
- Para facilitar la comprensión del entorno y la respuesta ante cualquier indicación, **se recomienda no utilizar auriculares ni dispositivos que dificulten la percepción de sonidos**, especialmente en la carrera competitiva.



- Todas las personas participantes deberán **respetar el recorrido señalizado y las indicaciones del personal de la organización y voluntariado**, que estarán identificados y disponibles para ofrecer apoyo y acompañamiento si fuera necesario.
- Se ruega a todos los asistentes mantener una actitud **paciente, respetuosa y empática**, teniendo en cuenta que algunas personas pueden necesitar más tiempo, espacio personal o apoyo para desenvolverse con tranquilidad.
- La organización podrá **intervenir de manera preventiva y siempre desde el cuidado**, retirando de la prueba a cualquier participante si considera que su continuidad puede suponer un riesgo para sí mismo o para otras personas.

7 Condiciones de todos los participantes

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- La aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa cronometradora
- El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posible peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la IV Carrera Azul por el Autismo.

